

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**41553** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de modificación concesional sustancial presentada por la empresa "Gas Galicia, SDG, S.A."*

La empresa "Gas Galicia SDG, S.A." presentó ante esta Autoridad Portuaria una solicitud de modificación concesional sustancial, por incremento de superficie para ampliación de las instalaciones de la concesión C-631 con objeto "Canalización de gas natural".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 y 88 del "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante", para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina, de 8:00 a 14:00, la solicitud de modificación concesional entregada por "Gas Galicia SDG, S.A." y la documentación anexa a la misma.

Ferrol, 19 de noviembre de 2012.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A120080213-1